



**COMISIÓN ORDINARIA INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS
CON DISCAPACIDAD
2022- 2023**

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Lima, 13 de septiembre de 2022.

OFICIO N° 031- 2022-2023/ CISPDC/CR

Señora:

DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA

Ministra de Desarrollo e Inclusión Social

Av. Paseo de la República 3101, San Isidro

Presente. -

ASUNTO: Pedido de Opinión al Proyecto de Ley N° 02835/2022-CR

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente, y en la oportunidad solicitar la opinión de su despacho sobre el Proyecto de Ley 02835/2022-CR, que propone la *"LEY QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 12°, 14°, 26° Y 49° DE LA LEY N° 29973, LEY GENERAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD"*.

La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace, y se le remitirá electrónicamente.

<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal/#/expediente/2021/2835>

Dicha información, se solicita al amparo de lo establecido en los artículos 96° de la Constitución Política del Perú y 87 del Reglamento del Congreso de la República.

Finalmente, para el envío de información y coordinación adicional le proporcionamos los siguientes correos electrónicos y teléfonos de contacto santay@congreso.gob.pe, cel. 949527802; ofloresl@congreso.gob.pe, cel. 961719613.

Es propicia la oportunidad para hacerle llegar mi especial consideración.

Atentamente,

LUIS ROBERTO KAMICHE MORANTE
Presidente

Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad
Congreso de la República del Perú